

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

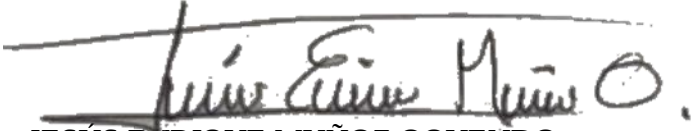
ESTADO No 040 Fecha Estado: 08/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190066400	Ordinario	MARIA ELENA PINO GOMEZ	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda. Con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y si es posible, la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo catorce (14) de marzo de 2024 a las 8:15am. (E2)	07/03/2024		
05001310501120220014600	Ordinario	JHON JAIRO GUISAO BODER	O-TEK CENTRAL S.A.S	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda. Reconoce personería. Ordena integración de litisconsortes necesarios por pasiva a PROTECCIÓN y COLPENSIONES. Ordena notificar (O2)	07/03/2024		
05001310501120220028400	Ordinario	SANDRA ISABEL GUZMAN RAMIREZ	SODIMAC COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Reconoce personería a apoderado de SODIMAC. Tiene por contestada la demanda. No accede a solicitud (O1)	07/03/2024		
05001310501120220036000	Ejecutivo Conexo	DORALBA OSORIO FLOREZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado Por el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por el estado de esta decisión, del escrito de contestación de la demanda ejecutiva, que contiene excepciones, presentado por la apoderada judicial sustituto de la entidad ejecutada (E2)	07/03/2024		
05001310501120230006700	Ordinario	ALEJANDRO LONDOÑO ESCOBAR	PROTECCIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de los artículos 77 y 80 se señala como fecha el próximo catorce (14) de marzo de 2024 a las 8:15am E2 (publicado en estados del 08 de marzo)	07/03/2024		
05001310501120231001600	Ejecutivo Conexo	MARIA VICTORIA ZAPATA ECHAVARRIA	PROTECCIÓN	Auto niega mandamiento ejecutivo Se abstiene de librar mandamiento ejecutivo por pago de la obligación. Ordena entrega de título. Archívese (E2)	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PARA VISUALIZAR LOS AUTOS CLICK AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)